

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PATISSERIE CIA. LTDA

---

En Quito DM, a los 29 días de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, en la dirección ubicada en la Calle Av. Shyris N32-346 y Portugal en el Edificio Cosmopolitan Park, se celebra la Junta Universal de Socios de la Compañía PATISSERIE CIA. LTDA.

Asisten a la Junta las Socias, señora María Camila Avellán Pinto, propietaria de 72.360 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, con derecho a 72.360 votos; y la señora María Gabriela Avellán Cobo, propietaria de 8.040 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, con derecho a 8.040 votos.

Actúa como Presidenta de esta Junta la Sra. María Gabriela Cobo Avellán; y, como Secretaria Ad-hoc la Srta. María Fernanda Quinchiguango Puma.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, las presentes resuelven por unanimidad constituir la Junta General Universal de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Gerencia General de la Compañía por el ejercicio 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2018.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Una vez realizado el alistamiento de Socias presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Presidenta declara legalmente instalada la presente Junta General Universal de Socios y dispone que entre a resolver los puntos del Orden del día.

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administración de la Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc de la Junta quien da lectura del Informe de administración de la gerente general de PATISSERIE CIA. LTDA., por el ejercicio económico 2018; y, lo pone a consideración de la presente Junta General Universal.

Previamente conocido y discutido por las Socias el punto uno del orden del día, y una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, conocer y aprobar el Informe de Administración de la Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2018.**

Se pone a consideración de las Socias los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, compuestos por el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros.

Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.

3. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

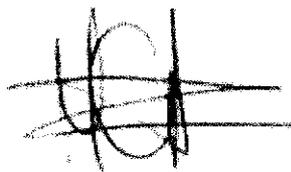
Toma la palabra la señora Presidenta, quien menciona que en el ejercicio económico 2018 se generó una pérdida de US\$405.825,10 la cual se espera compensar con los resultados a generarse en el año 2019. Por tanto una vez sometida a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones aprobar los resultados del año 2018.

No habiendo otros puntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por las Socias y sin modificaciones, y, declarándose concluida la sesión a las 11:00 horas.



---

Camila María Avellán Pinto  
Socia



---

María Gabriela Cobo Avellán  
Presidenta – Socia

Celebrada el día 29 de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas. LO CERTIFICO



---

María Fernanda Quinchiguango Luma  
Secretaria Ad-hoc